



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE TURNO LBRE, 77 PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en su sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, y de conformidad con lo previsto en la Base 5.4, de las Bases Generales de fecha 9 de julio del 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección del personal funcionario, ha analizado, las adaptaciones de medios y tiempos solicitadas por cada uno de los aspirantes para la realización del ejercicio, y se han adoptado los acuerdos que se contienen en el cuadro ANEXO I.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Juan Carlos Sánchez Jiménez

Información de Firmantes del Documento

